

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 005

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, 17 de Junio de 2015, siendo las 10:00 am, se reunieron en la empresa Rastreo Satelital ubicada en la calle 26 No. 69D - 91, Torre 2, las siguientes personas en representación de las empresas a continuación mencionadas y algunos miembros de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe general
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Presencial

- AZ Smart Technology – Jairo García
- Comsatelites GPS – Antonio del Risco
- Tecnología y Logística Satelitrack Ltda. – Roberto Castro
- Alamar Ultra – Juan Carlos Piñeros
- Directora Ejecutiva - Kaaremn Benítez

2. Lectura y aprobación del acta anterior

3. Informe de gestión del 06 de mayo de 2015 al 16 de junio de 2015

- Se tienen los documentos listos para la afiliación formal de FEDETEC en el Frente de Seguridad Empresarial Dijin.
- Se envió correo electrónico con encuesta y normatividad a los afiliados, referente a la regulación de numeración de las terminales.
- Se envió correo electrónico con normatividad y propuesta para el proyecto de contraprestaciones en el MINTIC.
- Se han enviado correos a posibles interesados en las pautas publicitarias.
- Se ha trabajado en el manejo de la información por Facebook.
- Obtuvimos la línea de celular, con numero 318 865 87 14 y se informó por correo electrónico dicho número.
- Se mandó a hacer la papelería de Fedetec.
- Se afilio la empresa Tecnosur Localización y rastreo S.A.S. de Neiva.
- La empresa Team Ingeniería de Conocimiento se presentó el 28 de mayo de 2015 como una empresa de desarrollo de cadenas de innovación abierta. Es una empresa que trabaja de la mano con Colciencias y la Universidad Distrital.

Permanentemente las empresas como las nuestras están creando desarrollos y programas, entre otros para avanzar tecnológicamente, este tipo de proyectos se presentan en Colciencias, después ellos lo estudian y/o avalan.

La federación está muy reciente y no puede participar, ya que exigen mínimo un año de existencia, pero si alguna empresa miembro activo está interesada, Team ingeniería no cobra

nada en el proceso de asesoría del proyecto, estándares y evaluaciones de estrategias, hacen análisis financieros y económicos, se presenta el proyecto y solo si se gana con el proyecto, piden un porcentaje. El trabajo lo hacen estudiantes de la universidad distrital.

Hoy por hoy si alguna empresa gana le van a reducir notablemente impuestos, de esta reducción de impuestos es que se les paga un porcentaje, solamente si sale favorecido el proyecto; este porcentaje es por la cantidad de personal que necesitaron, tantas horas de trabajo, de ingeniería y de administración.

Colciencias maneja beneficios tributarios en IVA y renta por nuevo software, según la inversión de recursos de cada empresa en ciencia y tecnología puede haber beneficio hasta el 75% de sus impuestos.

Si alguna de las empresas quiere la información, se le enviara por correo electrónico, lo primero que les hacen es un diagnóstico de innovación, después un acuerdo de cooperación.

4. Propositiones y varios

- La federación se organiza para contrarrestar amenazas en común, en la CRC se habló que todas las unidades que se comercializan en Colombia estén homologadas ante la CRC, para evitar que lleguen plataformas chinas de 10.000 pesos o que los equipos lleguen a 15 dólares, siendo una competencia directa en igualdad de condiciones sin tener en cuenta que nuestras empresas dedican tiempo, dinero y recursos en estudio, investigación.

El mercado se regula solo algunas veces, pero nosotros como federación, no podemos dejar que se desestime la venta, se necesita que todos los interesados estemos en consenso.

El solo hecho de lograr que la CRC restrinja la venta de equipos que no estén homologados es un avance, ya después se puede solicitar que les exijan a los operadores de celulares que no pueden activar unidades o módem que no estén homologados y con eso empezamos a cerrar brechas y evitar que cualquiera compre sim card y presten servicios de localización.

La homologación es un primer paso, para que los que entren a competir desde el garaje, en nuestro mercado queden en igualdad de condiciones que nosotros y que como pretenden tener las mismas ganancias que nosotros por lo menos que tengan los mismos gastos. Es necesario regular el mercado por calidad y no por precios, pues se está afectando la imagen del negocio en el país.

Esta petición es posible que la respalde la policía, porque ellos han dicho que hay muchos equipos que no cumplen con la seguridad vial y eso está fomentando la piratería terrestre.

- Cuando hablaron Roberto Castro y Kaarem Benítez con la Capitana Helga Buitrago, ella expuso que sería bueno tener más vínculos tecnológicos entre la Policía Nacional y la Federación para avanzar en seguridad.
- Por tal razón Roberto y Kaarem presentan la propuesta de hacer una plataforma entre todos para la policía, un web servís, un desarrollo que nos tenga más directamente trabajando con ellos.
- Se refieren a no solo enviar el pánico, si no conectar a la policía con el video y seguimiento solo del vehículo en emergencia, cuando se está atendiendo un hecho real, cuando se valide que no es una falsa alarma se envía un pantallazo a ellos para que inicien un operativo y después terminado vuelve la imagen y la información a cada empresa.
- Jairo García de Az Smart se comprometió a iniciar dicho desarrollo para Fedetec, junto con el comité de investigación y desarrollo.
- Se pensó en hacer enlaces con clave de una lista negra y una lista naranja, para solucionar 2 problemas comunes en nuestras empresas, que son los deudores morosos y los equipos viejos para reprogramar.

- Lista negra

No se pueden crear listas de personas legalmente, pero si se pueden hacer listas por ejemplo de e-mail del equipo de los deudores morosos de nuestras empresas, cuando vaya un deudor moroso a otra empresa a solicitar servicio, la otra empresa le dirá si claro firmamos contrato e iniciamos el servicio siempre y cuando me traiga un paz y salvo de la empresa anterior.

Cuando la federación ya tenga un margen alto de empresas afiliadas será una ayuda muy grande para el manejo de cartera morosa, teniendo en cuenta que a muchas personas ya les da igual que los reporten en data crédito y duran unos meses en una empresa y se van debiendo mucho dinero para otra y así pasan años con servicio gratis de empresa en empresa. Entonces si un cliente se fue debiendo plata se sube a la plataforma de Fedetec y todos evitamos problemas con esas personas.

- Lista naranja

Reportar en la página web de Fedetec, equipos viejos de hace 10 años o más que llegan a que los reprogramen en otra empresa, no se pueden vender los equipos con clave, así que para que cuando la persona llegue con ese equipo dañado a otro lado, no se lo reprogramen, es decir, si en las otras empresas no se lo reprograman por los viejo se verá obligado a comprar uno nuevo.

Se tomó en consideración hacer una lista de técnicos para que presten servicios de calidad, darles certificación a los técnicos o lograr un contacto en el Sena donde realicen un curso específicamente para instalación y servicios de nuestras empresas.

Se pensó es esto por dos razones: Primero ha surgido por ejemplo el problema de que una empresa de Bogotá necesita con urgencia unas instalaciones en Cartagena, le envían los equipos, los accesorios y algo de dinero por si necesitan movilizarse, pero muchas veces se desaparecen con los recursos que se les han enviado para el trabajo.

Otra razón es que haciendo cuentas no es muy bueno económicamente hablando, enviar desde Cali un técnico hasta Santa Marta para hacer una instalación.

Se pueden hacer acuerdos de confidencialidad con los técnicos y solicitar la recomendación de una empresa afiliada a la federación.

- Por otra parte, propusieron hablar con técnicos de concesionarios de diferentes marcas como: Chevrolet, Ford, Kia, etc y conseguir que den un curso a los de los técnicos.
- Se debe empezar a exigir el registro TIC de las empresas y colaborarle a los que les faltan por obtener dicho registro, teniendo en cuenta que una de las finalidades de la federación es que las empresas que estén en ella sean entes en el marco de la legalidad y también empezar a cerrar el círculo a aquellos que pretenden vender el servicio satelital en garajes y con extremos precios, que sirva para regular el mercado.
- En la reunión con el Frente de Seguridad Empresarial, invitaron a la federación y a sus miembros activos a una conferencia finalizando el año y como quieren dar a conocer la Federación, nos solicitaron una persona como conferencista de la Federación, experto en el tema de localización y monitoreo vehicular. Por lo tanto se escucharan propuestas hasta que tengamos la fecha del evento y se haga un consenso en una junta directiva para elegir. Por ahora se habló de Roberto Castro Presidente de FEDETEC.
- También se habló en dicha reunión de las condiciones que se deben tener en cuenta a la hora iniciar una empresa de monitoreo; es decir, ¿que hace a una empresa estrictamente una empresa satelital, de logística y monitoreo? Es importante que las empresas den sus opiniones al respecto para la siguiente reunión en el Frente de seguridad Empresarial dejar el tema claro.
- Teniendo en cuenta que es necesario afiliarse más empresas a la federación se pensó en realizar un coctel, se debe acordar una fecha para hacer un lanzamiento de la federación, para que se conozcan los miembros activos y para llamar la atención no solo de más empresas a afiliarse sino para presentarla ante otras federaciones y agremiaciones a nivel nacional.

• Aporte por categorías

La labor de recaudo por correo electrónico no está funcionando, por que las personas leen pero después se olvida, hay que llamar; hasta el mes de junio de 2015 se obtuvo el celular por lo que se decidió solicitar a los miembros de la federación un segundo contacto con números de celular y correos electrónicos, pueden ser asistentes y las personas de contabilidad para que les estén recordando que deben hacer los aportes.

Es importante aportar a favor de los afiliados pero las empresas también deben aportarle a la federación, se deben tener en cuenta que hay que pagar impuestos, hay papelería que se debe sacar o imprimir, solicitar, entre otros gastos.

La experiencia en estos seis meses ha demostrado que cobrar mucho no sirve si no pagan. el monto es importante pero es preferible tener 10 empresas que paguen los \$150.000 o \$200 que 2 empresas que paguen \$300000

Si todos estuvieran al día con su cartera se percibirían más recursos, como la oficina fija para reunirnos y no tener que estar buscando entre otros.

Aprobaron los miembros de la junta directiva que como característica principal para los aportes se tomaran en cuenta los activos de cada empresa en la cámara de comercio vigente, a partir de agosto de 2015 así:

- ✓ Hasta 100 millones aportaran mínimo \$150.000
- ✓ De 101 millones hasta 300 millones aportaran mínimo \$200.000
- ✓ De 301 millones en adelante aportaran mínimo \$300.000

• Se permiten o no personas naturales afiliadas?

Se permitirán solo personas jurídicas en la Federación, si hay alguna persona natural que desee participar en las actividades de la Federación, se hará un consenso de varias empresas activas, donde se tendrá en cuenta que sea una persona conocida en el sector que trabajamos y podrá hacer parte de un comité con un acuerdo de confidencialidad hacia FEDETEC.

• El hecho de utilizar el logo en las páginas web ayuda a cerrar brechas, las propuestas comerciales deben llevar el logo porque crea imagen de organización.

• Es importante estandarizar el tema de las contraprestaciones como cree conveniente, es mejor hacer una mesa de trabajo con un abogado y entre los mismos socios de la federación hacer una propuesta en el MINTIC y estudiar todos como afectados el tema. Para tener con que llegar allá ofreciendo nuestras condiciones legales, y en tal caso presentar todos de manera similar las contraprestaciones.

Una vez terminado el orden del día el Presidente y la Directora Ejecutiva de la Junta directiva, dieron por finalizada la reunión, dando aprobación a la presente acta.

Para constancia firman,

ROBERTO CASTRO
Presidente

MAURICIO SINISTERRA
Secretario Junta Directiva